

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de Abril del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES INTERCOMUTEL S.A.

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 de **SERVICIO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES INTERCOMUTEL S.A.** una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las normas de Internacionales de Información Financiera generalmente aceptadas y por consiguiente aquellas pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesario.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe.

La Administración dio cumplimiento a las resoluciones a la Junta General de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En base a todos los procedimientos que he aplicado para cumplir con lo dispuesto con el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, puedo cumplir que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

COMISARIO



C.P.A. WENDY GUERRERO

C.I. 0926517426